ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEARNSMART S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 20 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía Learnsmart S.A., en el local de la compañía ubicada en Brisas del Norte solar 3 manzana 6, de la ciudad de Daule, Están presentes los accionistas Sr. Franco José Andrade Pisano, la Srta. Juliana Frances Hidalgo Pisano, como propietarios de 3.960 y 40 acciones respectivamente, todas por valor de un dólar (US$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una,. Preside esta sesión el Sr. Franco José Andrade Pisano en su calidad de Gerente General de la compañía.- Asiste también la Srta. Juliana Frances Hidalgo Pisano, en su calidad de Presidente quien actúa como Secretaria de la Junta.- Por encontrarse presente todos los integrantes que poseen la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y de Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2019.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por Secretaria, la Junta General por unanimidad resuelve: Uno: Aprobar los Estados Financieros del año 2019; Dos: Aprobar el Informe del Gerente General y del comisario del año 2019; Tres: La Junta acepta que en el ejercicio 2019 no se obtuvo utilidad .- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. La presidente levanta la sesión, siendo las 13:

Franco José Andrade Pisano

Gerente General

Juliana Frances Hidalgo Pisano

Presidente

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA LEARNSMART S.A

Señores
Junta General de Accionistas
LEARNSMART S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Learnsmart S.A., por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019.

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2019.

Ratifico que durante el ejercicio económico 2019 no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.

De igual forma si no existe objeción o mejor criterio en la lectura de mi informe, propongo que la utilidad neta del ejercicio sea apropiada y pase a formar parte del patrimonio de la Compañía.

Sin ningún otro particular dejo por sentado en este punto que doy cumplimiento a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

FRANCO JOSE ANDRADE PISANO

Gerente General